



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Miriam Gallego Restrepo
Demandado	Promotora Stock Center S.A. y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00447 00
Asunto	Auto de trámite

Con relación a lo manifestado por el apoderado de la demandante en el anterior escrito, se le hace saber que el memorial solicitando prórroga para presentar la experticia anunciada, se resolvió mediante auto del pasado veinte de abril notificándose dicha providencia por estado del veintidós de ese mismo mes y año.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f610a554505aa337719aa9db73b6e5559fb7f10af4a1da4b1a2fbd47fcb0ecbb

Documento generado en 10/06/2021 07:03:24 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**